

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJATO Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017							Criterios
Indicadores de Observancia ©	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)			Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF  <a href="http://isseg.mx/infolm/docs/2017/Informaci%C3%B3n%20Anual/04/20Informaci%C3%B3n%20Disciplina%20Financiera/PL-GTO-ISSEG-IA-17.pdf">http://isseg.mx/infolm/docs/2017/Informaci%C3%B3n%20Anual/04/20Informaci%C3%B3n%20Disciplina%20Financiera/PL-GTO-ISSEG-IA-17.pdf</a>
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)			Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF  <a href="http://isseg.mx/infolm/docs/2017/Informaci%C3%B3n%20Anual/04/20Informaci%C3%B3n%20Disciplina%20Financiera/Formato%20e%20RE-GTO-ISSEG-IA-17.pdf">http://isseg.mx/infolm/docs/2017/Informaci%C3%B3n%20Anual/04/20Informaci%C3%B3n%20Disciplina%20Financiera/Formato%20e%20RE-GTO-ISSEG-IA-17.pdf</a>
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)			Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF  <a href="http://isseg.mx/infolm/docs/2017/Informaci%C3%B3n%20Anual/04/20Informaci%C3%B3n%20Disciplina%20Financiera/Formato%20d%20RE-GTO-ISSEG-IA-17.pdf">http://isseg.mx/infolm/docs/2017/Informaci%C3%B3n%20Anual/04/20Informaci%C3%B3n%20Disciplina%20Financiera/Formato%20d%20RE-GTO-ISSEG-IA-17.pdf</a>
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)			Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF  <a href="http://www.isseg.mx/index.php/isseg/informacion-financiera-lcje-y-ldf-armonizacion-contable-2">http://www.isseg.mx/index.php/isseg/informacion-financiera-lcje-y-ldf-armonizacion-contable-2</a>
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>							
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)			Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF  NO APLICA
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)			Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF  NO APLICA
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)			Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF  NO APLICA
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)			Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF  NO APLICA
<b>3 Servicios Personales</b>							
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)			Proyecto de Presupuesto		Pesos 365,461,353.85		Art. 10 y 21 de la LDF  <a href="http://isseg.mx/infolm/docs/2017/Informaci%C3%B3n%20Anual/02/20Egreso/Formato%20APP-GTO-ISSEG-IA-17.pdf">http://isseg.mx/infolm/docs/2017/Informaci%C3%B3n%20Anual/02/20Egreso/Formato%20APP-GTO-ISSEG-IA-17.pdf</a>
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)			Proyecto de Presupuesto		Pesos 13,577,139.48		Art. 10 y 21 de la LDF  <a href="http://isseg.mx/infolm/docs/2017/Informaci%C3%B3n%20Anual/02/20Egreso/Formato%20APP-GTO-ISSEG-IA-17.pdf">http://isseg.mx/infolm/docs/2017/Informaci%C3%B3n%20Anual/02/20Egreso/Formato%20APP-GTO-ISSEG-IA-17.pdf</a>
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>							
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)			Cuenta Pública / Formato 5		Pesos 417,689,214.81		Art. 14 y 21 de la LDF  <a href="#">http://www.isseg.mx/index.php/isseg/informacion-financiera-lcje-y-ldf-armonizacion-contable-2</a>
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin de A.14, fracción I de la LDF (ff)			Cuenta Pública		Pesos		Art. 14 y 21 de la LDF  NO APLICA
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin de A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)			Cuenta Pública		Pesos 0.00		Art. 14 y 21 de la LDF  <a href="#">http://www.isseg.mx/index.php/isseg/informacion-financiera-lcje-y-ldf-armonizacion-contable-2</a>
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin de A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)			Cuenta Pública		Pesos 0.00		Art. 14 y 21 de la LDF  <a href="#">http://www.isseg.mx/index.php/isseg/informacion-financiera-lcje-y-ldf-armonizacion-contable-2</a>
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)					Pesos		Art. Noveno Transitorio de la LDF  NO APLICA
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>							
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)			Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF  NO APLICA
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)			Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF  NO APLICA
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)			Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF  NO APLICA
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
<b>1 Obligaciones a Corto Plazo</b>							
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)					Pesos 411,629,868.60		Art. 30 frac. I de la LDF  NO APLICA
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)					Pesos		Art. 30 frac. I de la LDF  NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.